



INFORMACIÓN PROCESO MATRÍCULA 2023

Ref: Proceso Matrícula estudiantes
antiguos Año Escolar 2023

Santiago, 28 de septiembre de 2022

Estimadas Familias:

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para comunicarles detalles del proceso de matrícula de estudiantes antiguos para el año lectivo 2023.

Para que este proceso se lleve a cabo de manera satisfactoria es necesario tener presente la información contenida en esta circular.

1. PERÍODO DE MATRÍCULA

Las matrículas se llevarán a cabo de manera presencial desde el **lunes 03 de octubre al viernes 28 de octubre de 2022** y el horario de atención será el siguiente:

LUNES A VIERNES DE 8:00 13:45 A 14:45 A 16:45 HRS. ATENCIÓN POR ORDEN DE LLEGADA.

Podrán ser matriculados los estudiantes cuyos apoderados estén al día en sus compromisos de pago con el Colegio. Lo anterior considera tener la cuota de septiembre cancelada si realiza la matrícula entre el día 01 al 19 de octubre y tener cancelada la cuota de octubre si realiza la matrícula desde el día 20 al 28 de ese mes (esto basado en la fecha de vencimiento de la cuota de cada mes).

Si su hijo/a no permaneciese en el CUS el próximo año, le agradecemos comunicarlo al profesor/a jefe respectivo a través de correo electrónico a más tardar el día 28 de octubre.

2. INDICACIONES GENERALES:

- La matrícula se podrá pagar en tres cuotas, la primera al momento de matricularse en octubre de 2022 y las otras dos a más tardar el 31 de enero de 2023.
- Si la matrícula se paga en las cuotas señaladas en el punto anterior, **solo se entenderá por efectivamente realizada cuando la totalidad de las cuotas estén pagadas.**
- Se **considerará el día 15 de cada mes** como fecha de vencimiento de las cuotas de colegiatura.
- Quienes cancelen la cuota mensual **posterior a su fecha de vencimiento**, pagarán un recargo de 2%, el cual se hará efectivo desde el día 16 del mes de vencimiento de la cuota a la fecha de pago de esa mensualidad.
- Se deberá actualizar la ficha del estudiante, en registro académico SAE con clave de estudiante o clave de apoderado, se enviará un comunicado específico como se debe realizar.

3. DESCUENTOS Y BENEFICIOS:

- **Descuento por Hermanos:** Para este proceso de matrícula, el Colegio otorgará a las familias con más de un hijo estudiando en el colegio un descuento de 5% al 2do hijo, al 3er hijo 10% de descuento y del cuarto hijo en adelante un 15% de descuento sobre la colegiatura. La numeración de los hermanos comienza desde el curso superior hacia los niveles menores. **La matrícula no está sujeta a este beneficio.** Para hacer efectivo este beneficio los estudiantes deben tener al menos un año cursado en el colegio.



- **Descuento por Pago anticipado Anual:** El pago anticipado de la totalidad de la colegiatura anual tendrá un descuento del **3%**. El que se puede hacer efectivo a más tardar el 15 de marzo de 2023, si cancelan al contado con efectivo, cheque al día y/o tarjeta de crédito o débito. También puede realizar transferencia bancaria, para ello coordinar con la Srta. Camila Quezada, Encargada de Recaudación del Colegio al correo electrónico pagos@cus.cl. El valor de matrícula **NO** está sujeto a este beneficio.
- **Descuento por Pago anticipado mensual:** Las familias que realicen el pago de manera mensual, tendrán un beneficio de 3.000.- (tres mil pesos) de descuento en el valor de cada cuota, si es que esta es cancelada entre los días 01 y el 09 de cada mes.

4. Pago Centro de Familias

El Centro de Familias realiza una serie de actividades que van en beneficio de toda la comunidad teniendo como gran finalidad promover la participación a través de los valores pasionistas.

Los valores del Centro de padres para el año 2023 son los siguientes:

- Cuota Fondo becas \$30.000 por estudiante
- Centro de familias \$32.500 por familia

El pago se podrá realizar de forma presencial al momento de la matrícula ya que el Centro de familia dispondrá de una persona que recepcionará el pago.

Es importante tener presente que, en el proceso de matrícula, los apoderados declaran conocer y aceptar la Normativa del Reglamento Interno y el Apoderado Responsable Financiero, declarara conocer y aceptar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos del Colegio Universitario El Salvador.

Una vez más, contamos con la cooperación de cada uno de ustedes en este importante proceso, **cumpliendo el plazo establecido.**

Fraternalmente,

MIRIAM CÁRCAMO ROMERO
DIRECTORA

LUIS MENARES ÁLVAREZ
ADMINISTRADOR GENERAL